



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. 15-03-51410

VISTO:

El pedido formulado por el Bioq. German E. Piñas, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado y la designación del Evaluador Externo.

ATENTO:

A lo que establecen los artículos 16 y 20 de la ordenanza 1/01 de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar al Bioq. German E. Piñas, una prórroga de 6(meses) a partir del 29 de diciembre de 2008, en la Carrera de Doctorado.

Artículo 2º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado del Bioq. German E. Piñas, al Dr. Fernando C. Soncini.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómesese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°: 157
AG/mlc


DRA. ADRIANA GRUPPI
DIRECTORA ALTERNA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS-
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC